

## **DECLARACIÓN INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO DE NAVARRA CON MOTIVO DE LA CONMEMORACIÓN DEL 25 DE NOVIEMBRE, "DÍA INTERNACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES". AÑO 2010**

En el año 2010, la Organización de Naciones Unidas, en el segundo Informe sobre Desarrollo Humano, vuelve a afirmar, al igual que lo hizo en el año 1990, que la verdadera riqueza de los territorios, está en sus personas, y que las desventajas que enfrentan mujeres y niñas siguen siendo una gran fuente de desigualdad y de discriminación en todo el mundo. Este informe introduce una nueva medición de las desigualdades de género, para poner de manifiesto las diferencias existentes en la distribución de los logros alcanzados a nivel mundial por mujeres y por hombres.

La violencia contra las mujeres, en sus múltiples manifestaciones, no favorece el desarrollo humano democrático. Según Naciones Unidas, cada quince segundos, en alguna parte del mundo, una mujer es agredida. Según la Organización Mundial de la Salud, la violencia machista es la principal causa de muerte de mujeres entre 15 y 44 años en el mundo. Por eso, una nación, estado, país o región que no aborde como parte de su política estratégica general, al más alto nivel, la

violencia contra las mujeres, no contribuye al desarrollo de los Derechos Humanos Fundamentales, ni es coherente con los objetivos de desarrollo del milenio, ni puede establecer las directrices generales para elevar su índice de desarrollo humano.

El Gobierno de Navarra quiere aprovechar la conmemoración del 25 de noviembre, fecha declarada por la Asamblea General de Naciones Unidas como "Día Internacional para la eliminación de la violencia contra las mujeres" para hacer esta reflexión y para expresar su rechazo a la violencia contra las mujeres en cualquiera de sus manifestaciones en todo el mundo. Además, quiere dejar constancia de su compromiso por mejorar diariamente el abordaje profesional de la violencia contra las mujeres en Navarra, investigando y generando conocimiento en esta materia, profundizando en una mejor coordinación interinstitucional, incidiendo en la prevención de esta realidad y sobre todo, facilitando tanto a las mujeres que se encuentran en esta situación, como a quienes dependen directamente de ellas, de todos los recursos necesarios para dignificar su vida y, a través de ella, la de la sociedad en su conjunto.